

1) Propuesta de la estructura básica del ejercicio de GEOLOGÍA y de los criterios generales de calificación aplicables.

Estructura del ejercicio

Cada una de las opciones de exámenes propuestas constará de 12 preguntas agrupadas en 5 ejercicios. Cada ejercicio tendrá un valor que oscilará entre 1,5 y 2,5 puntos y cada una de las preguntas realizadas tendrá una valoración de 0,5 o 1 punto cada una.

Hay, en general, cinco tipos de preguntas:

1.- Preguntas de tipo test: Cuando la respuesta sea única la puntuación será la máxima si se contesta correctamente y 0 si no se contesta correctamente. Si la respuesta es doble y sólo contestan bien a una de las dos posibilidades, se contará como válida la mitad de la puntuación de este apartado.

2.- Preguntas en que se pide que enumeren, citen o relacionen determinadas cuestiones (este tipo de preguntas pueden incluir fotografías o esquemas de campo): En estos casos la máxima puntuación se alcanzara cuando enumeren el total de cuestiones que se les pide de forma correcta o cuando la relación que se solicite entre un conjunto de posibilidades sea correcta. Cuando existan fallos u omisiones se aplicará una disminución de la nota proporcional al número de fallos cometidos u omisiones realizadas.

3.- Preguntas en las que se solicita que dibujen pequeños esquemas para explicar un determinado proceso, estructura, o elemento geológico: En este caso el criterio a aplicar es el mismo que en el apartado anterior. Si el esquema está bien en su conjunto se aplicará la máxima puntuación del apartado. Los errores u omisiones supondrán una disminución de la nota de ese apartado proporcional al número de fallos cometidos u omisiones realizadas.

4.- Preguntas en las que se les solicita definiciones y/o explicaciones: La puntuación será máxima cuando las definiciones y/o explicaciones que se soliciten sean correctas, disminuyendo la puntuación otorgada en este apartado cuando en las respuestas se observen omisiones importantes o incorrecciones manifiestas.

5.- Preguntas cortas referentes a cortes o esquemas geológicos, esquemas o fotografías de estructuras concretas, etc. que se presenten en el examen.

Criterios generales de calificación

La correlación de los 5 ejercicios propuestos con los bloques de contenidos de la matriz de especificaciones de esta materia es la siguiente.

- Ejercicio 1 (valor: 2 puntos):

Bloque 1 (El planeta Tierra y su estudio) y Bloque 6 (Tiempo geológico y geología histórica) (10%).

Bloque 9 (Geología de España) y Bloque 10 (Geología de campo) (10%).
Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- Ejercicio 2 (valor: 1,5 puntos):

Bloque 2 (Minerales, los componentes de las rocas) y Bloque 3 (Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas) (15%).

Constará de 3 preguntas de 0,5 puntos cada una.

- Ejercicio 3 (valor: 2 puntos):

Bloque 4 (La tectónica de placas, una teoría global) (20%).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

- Ejercicio 4 (valor: 2,5 puntos):

Bloque 5 (Procesos geológicos externos) (25%).

Constará de 3 preguntas: 2 preguntas de 1 punto y una de 0,5 puntos.

- Ejercicio 5 (valor: 2 puntos):

Bloque 7 (Riesgos geológicos) (10%).

Bloque 8 (Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas) (10%).

Constará de 2 preguntas de 1 punto cada una.

2) Áreas de conocimiento afines para la designación de vocales correctores de Universidad

Geología: Profesores de cualquier área de conocimiento del Departamento de Ciencias de la Tierra:

- 120 Cristalografía y Mineralogía
- 280 Estratigrafía
- 427 Geodinámica Externa
- 428 Geodinámica Interna
- 655 Paleontología
- 685 Petrología y Geoquímica

3) Profesor Adjunto al armonizador de Geología curso 2019-2020

- Enrique Gil Bazán: IES Ramón y Cajal de Zaragoza